

Declaración de Iquitos

No hay Redd+ sin Territorios, Derechos y Autonomía de los Pueblos Indígenas

Reunidos en Iquitos (Perú), del 25 al 29 de abril del 2011, durante el Taller Nacional “Crisis Climática, Redd+ y Redd Indígena” organizado por COICA y AIDSESP, las ocho organizaciones regionales, federaciones y comunidades representativas de los pueblos indígenas amazónicos, con la solidaridad de CONACAMI, manifestamos lo siguiente en relación a los procesos señalados, la situación nacional y los derechos colectivos de nuestros pueblos y comunidades.

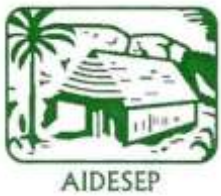
Denunciamos el peligro de catástrofe y destrucción de la cuenca amazónica, expresada en la irregularidad de las estaciones, las gigantescas inundaciones, sequías frecuentes, ríos desaparecidos, extinción de especies, desastres naturales, pérdidas agrícolas, aumento de enfermedades. No se trata solamente de un cambio climático natural, sino del calentamiento planetario producido el modelo de desarrollo que genera agresión climática global de los gases contaminantes de los países industrializados, y agravada por la deforestación, depredación y contaminación de las industrias extractivas locales, los monocultivos, plantaciones de biocombustibles, grandes hidroeléctricas, y prácticas inadecuadas de subsistencia.

Exigimos la reducción de los gases del calentamiento global, cambiando el modo de vida, del sistema económico y social dominante, de esa civilización del despilfarro en unos pocos países junto a la destrucción social y ambiental de la mayor parte del planeta. Se debe reconocer la deuda ecológica histórica de un puñado de países poderosos que usan en promedio mundial 3.8 hectáreas por habitante para el consumismo frente a las mayorías que sobreviven en la pobreza usando 1.4 Ha /Hab. A la vez reconocer el aporte de los pueblos indígenas a la humanidad de mantener vivo este planeta por miles de años y que se quiere destruir en el último siglo.

Rechazamos que en lugar de reconocer y pagar esa deuda ecológica histórica, el poder global mantenga la contaminación, deforestación y depredación, y pretenda encubrirlas a través del “mercado de carbono”, mediante contratos entre empresas que falsamente “compensarían” esos daños, con pagos a comunidades indígenas y locales para conservar bosques que limpien esa contaminación. Contratos donde se profundizaría la pérdida del control de nuestros territorios ancestrales, formas de vida y derechos y que se negociarían en las bolsas de valores con gigantescas ganancias. Es inaceptable arriesgar el suicidio de todas las formas de vida por insistir en más y más negocios.

Alertamos que el “Redd+” o “Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación con manejo sostenible de recursos, aprobado en la Cumbre de Cancún del 2010 de la Convención del Clima (CMNUCC) puede ser conducido a ese escenario de falsas soluciones a la agresión climática global, que darán ganancias en juegos especulativos financieros, pero que no va impedir llegar al límite de más de tres grados de temperatura global donde los desastres climáticos y ambientales serán irreversibles. Alertar que incluso así se conserve la amazonía, no se detendrá la crisis climática global porque la contaminación continuará.

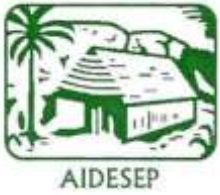
Denunciamos y rechazamos a la empresa de Hong Kong SCRL (“Sustainable Carbon Resources Limited”, representada por el ciudadano de Australia David John Nilsson) que está dividiendo y presionando al Pueblo Matsés del Perú, para que firme un contrato de negocios de carbono, en el cual nuestros hermanos que aportan 420,000 has. de bosques conservados, dan poder total a una empresa con apenas \$ 10,000 que termina controlando el carbono, los bosques, la propiedad intelectual y las formas de vida de los Matsés, y que demuestra su mala fe, al obligar a firmar un contrato en inglés, sujeto a leyes y juzgados ingleses, sin plazo de vencimiento, y amenaza con juicios a quienes denuncian esta estafa. Exigimos la intervención del Ministerio Público y su expulsión del Perú de este empresario Nilsson. Esto es un mal ejemplo de la “burbuja



Redd” similar a 100 proyectos de estafas en el mundo (Papúa, Indonesia, Congo, etc) y otros que se intentan hacer de mala fe en Madre de Dios, Amazonas, San Martín, entre otros, donde se atropella derechos de los pueblos indígenas, se busca controlar el bosque y carbono de los territorios indígenas, dividiendo a nuestros pueblos con ilusiones millonarias inexistentes; y los promotores del Redd+ (Estado peruano, Bancos multilaterales, ONU) tienen el deber de intervenir y detener esa “burbuja” y estafas como la señalada.

Respaldamos la iniciativa de la organización nacional indígena de la amazonía peruana, AIDSESEP, de luchar por convertir la amenaza del Redd+ en una oportunidad para los pueblos y la humanidad, exigiendo un “Redd+ Indígena” que es su adecuación a las culturas, derechos y objetivos de los pueblos indígenas en cumplimiento del Convenio 169-OIT, la Declaración ONU de Derechos de los Pueblos Indígenas y otros instrumentos internacionales que nos amparan. “Redd+ Indígena” como una propuesta para ser debatida, profundizada y reajustada en las organizaciones regionales, locales y comunales. ***El Redd Indígena defiende los bosques y territorios para la Vida; rechaza las estafas a nombre del mercado de carbono; impulsa la cooperación fuera de estas trampas y llama a evitarlas, postergando firmas comunales de contratos hasta que se aclare la reglamentación estatal e internacional sobre Redd+; cuestionando enfoques y proponiendo alternativas y condiciones para el caso del Perú como son entre otras:***

- ✓ **No hay Redd+ sin Territorios, Derechos y Autonomía de los Pueblos Indígenas**
- ✓ **Territorios:** Titulación de 20 millones de Has. de territorios indígenas de miles de comunidades por reconocer, demarcar, ampliar; establecimiento de territorios colectivos ancestrales como pueblos; además de las Reservas Comunales y Reservas Territoriales (pueblos autónomos en aislamiento voluntario).
- ✓ **Derechos:** Promulgación de ley marco de consulta y consentimiento previo aprobada por el Congreso Nacional el 19.05.2010. Efectiva consulta y consentimiento de los pueblos indígenas sobre las nuevas leyes, forestal y de servicios ambientales, que impidan nuevos latifundios forestales, respeten territorios indígenas posesionados y que realmente promuevan el manejo forestal comunitario. Estas tres leyes deben ser debatidas y aprobadas por el nuevo Congreso ya elegido, y no por el actual, evitando que un partido político en minoría ínfima deje tres bombas de tiempo al nuevo gobierno.
- ✓ **Autonomía:** Establecimiento de las Mesas Indígenas de Redd+, basadas en las organizaciones indígenas locales, en cada región y a nivel nacional como interlocutoras directas con las autoridades y entidades nacionales e internacionales. No firmar ningún contrato Redd+ por ahora, y de ser el caso, deben garantizar el control territorial e intelectual indígena, el predominio del Convenio 169 y la DNUDPI por encima de cualquier cláusula de contrato, la firma de garantes como la Defensoría del Pueblo y organizaciones indígenas.
- ✓ Cumplimiento del acuerdo entre **AIDSESEP** y MINAM (Ministerio del Ambiente) de **titulación territorial en Loreto con un millón de dólares**, que incluye reconocimiento, georeferenciación, demarcación, linderamiento, titulación, ampliación, entre otros; con aporte de \$200,000 del FCPF (Fondo Cooperativo del Carbono Forestal) y el saldo por el Proyecto en Perú del FIP (Programa de Inversión Forestal) de \$50 millones. Esto no es para burocracia ni despilfarro, sino para soluciones concretas a las comunidades.
- ✓ Continuar con el saneamiento físico legal y consolidación territorial en las demás regiones amazónicas del Perú utilizando para este fin a los centenares de millones de dólares involucrados en proyectos ya existentes y en negociación, sobre cambio climático, bosques, Redd+ en Perú, con fondos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y de la cooperación internacional.
- ✓ Cumplimiento de los **14 acuerdos establecidos entre AIDSESEP y el MINAM** en las reuniones del 7,9 y 10 de marzo del 2011, que incluyen parte de las propuestas anteriores y otras en la dirección “Redd Indígena”, recogidos en el Plan Preparatorio de Redd+ en Perú (RPP) aprobado en la Asamblea del FCPF



del 23-24 marzo del 2011, y en cumplimiento del “derecho indígena a elegir nuestras propias prioridades de desarrollo” (art.7º Convenio 169-OIT); y que sea respetado y cumplido en todas las instancias del Estado a nivel del nuevo gobierno nacional y gobiernos regionales y locales. Las organizaciones privadas también deben respetar estos acuerdos y derechos.

Saludamos la comprensión y solidaridad hacia las propuestas de los pueblos indígenas, mostrada por diversos expositores integrantes de instituciones y organizaciones científicas, de promoción, investigación, capacitación, a nivel nacional e internacional, y los llamamos a fortalecer el diálogo intercultural, la cooperación y acciones conjuntas, y la incidencia, para defender los Derechos de la Naturaleza y Madre Tierra y de los Pueblos, comunidades y ciudadanos del mundo, por la pervivencia de todas las formas de Vida, sin contaminación, depredación, explotación ni discriminación.

Iquitos, 27 de Abril del 2011

Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA
Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESP
Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, CONACAMI
Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, ORPIO
Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo, CORPI
Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte, ORPIAN
Organización Regional de AIDSESP Ucayali, ORAU
Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central, ARPI-SC
Coordinadora de Desarrollo y Defensa de Pueblos Indígenas de la Región San Martín, CODEPISAM
Federación Nativa de Madre de Dios, FENAMAD
Consejo Machiguenga del Río Urubamba, COMARU
Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes, FECONACO
Federación Distrital Quechua del Pastaza, FEDIQUEP
Federación de Pueblos Indígenas Kichwa de la región San Martín, FEPIKRESAM
Central Asháninka del Río Ene, CARE
Consejo Indígena de la Zona Baja de la Madre de Dios, COINBAMAD
Federación de la Cuenca del Curaray Arabela del Medio Napo, FECUNCUNA
Federación de Comunidades Nativas Chayahuita, FECONACHA
Organización de Estudiantes de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana, OEPIAP
Comunidad Callería, Pueblo Shipibo (Ucayali)
Comunidad Candungos, Pueblo Wampis (Amazonas)
Comunidad Yurilamas, Pueblo Kichwa (San Martín)